



DECRETO No. 1408 DE 2021

POR EL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones legales, constitucionales y en especial las contenidas en los artículos 94 y 95 del Decreto 1222 de 1986, el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 14E de 2.015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 039 del 2020 contentiva del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2021, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio No. PAD-2020-0385 del 2 de Diciembre de 2020, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 039 del 2020, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal 2021, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 10 de Diciembre de 2020.
- d) Que según certificación del Profesional Universitario del Despacho de la Gobernación del Departamento de Arauca, el 11 de diciembre de 2020 se publicó en la página Web de la Gobernación de Arauca la Ordenanza No. 039 de 2020, "Por medio de la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021".
- e) Que mediante Decreto No. 0754 del 28 de diciembre de 2020, el Gobernador del Departamento de Arauca liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal 2021, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- f) Que mediante Nota Interna No.1260 de 2021, la Secretaría de Educación Departamental solicita realizar una reducción en las apropiaciones de ingresos y gastos inherentes a Prestación del Servicio educativo con situación de fondos CSF por valor de \$1.635.689.356 y la partida de cancelación de prestaciones sociales del magisterio por valor de \$16.684.045,00, propuesta de ajuste liderada por el Area Administrativa y financiera , bajo los siguientes criterios:- Mediante documento financiero DD SGP-53-2021 de enero 04/2021, el DNP distribuyó la asignación parcial doce doceavas de la participación para educación 2021, asignándole al Departamento de Arauca como entidad territorial certificada en educación, la suma de \$171.963.382.740; - Posteriormente el DNP/MEN mediante documento DD SGP-59-2021 del 15 de julio de 2021 ajustó parcialmente en \$22.556.145.046 el componente de población atendida fundamentándose en el comportamiento de costo mensual de nómina, ejercicio trabajado en las mesas conjuntas virtuales entre la oficina asesor de planeación y finanzas, la subsirección de monitoreo y control del MENSED y Hacienda Dptal. - Por último, mediante el Documento de Distribución N0.DD SGP-60-2021 divulgado por el DNP en su página oficial el 19 de noviembre de 2021, se distribuyó el saldo final del complemento por valor \$10.650.377.013 para atender la prestación del servicio por lo que resta de la vigencia; el total de los recursos asignados al departamento de Arauca para atender la prestación del servicio educativo durante la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, asciende a la suma de \$205.169.904.799, discriminados así:



DECRETO No. **1408** DE 2021

CÓDIGO PPTAL DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	APROPIADO 2021+ ADICIONES	DISTRIBUCIÓN ASIGNACIÓN PARCIAL 2021 DD SGP-63-2021	DISTRIBUCIÓN ASIGNACIÓN PARCIAL COMPLEMENTO DD SGP-59-2021	DISTRIBUCIÓN ASIGNACIÓN COMPLEMENTO DEFINITIVO DD SGP-60-2021	TOTAL ASIGNACIONES 2021	DIFERENCIA ASIGNACIONES CONTRA APROPIACIÓN
1.1.02.06	Transferencias corrientes	206,334,699,255	171,963,382,740	22,556,145,046	10,650,377,013	205,169,904,799	-1,652,373,401
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	205,856,261,674	171,963,382,740	22,556,145,046	10,650,377,013	205,169,904,799	0
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	205,856,261,674	171,963,382,740	22,556,145,046	10,650,377,013	205,169,904,799	0
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	205,856,261,674	171,645,375,291	22,412,398,959	10,650,377,013	204,708,151,263	0
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación de servicio educativo CSF	169,957,645,044	135,746,758,661	22,412,398,959	10,162,798,068	168,321,955,688	-1,635,689,356
1.1.02.06.001.01.01.02	Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	9,455,931,499	9,455,931,499	0	215,496,220	9,671,427,719	0
1.1.02.06.001.01.01.03	Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	21,805,891,086	21,805,891,086	0	272,082,725	22,077,973,811	0
1.1.02.06.001.01.01.04	Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF) - (Saldo a favor del FOMAG, salud/pensión - periodo enero-diciembre 2020, Acta de conciliación SED/Fiduprevisora S.A. del 3 de febrero 2021)	131,954,388	131,954,388	0	0	131,954,388	0
1.1.02.06.001.01.01.05	Prestación del servicio educativo (Aporte Patronal SSF) - (Saldo a favor del FOMAG, Cesantías, periodo enero-diciembre 2020, Acta de conciliación SED/Fiduprevisora S.A. del 3 de febrero 2021)	4,504,839,657	4,504,839,657		0	4,504,839,657	0
1.1.02.06.001.01.02	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	478,437,581	318,007,449	143,746,087	0	461,753,536	-16,684,045

- g) Que verificada la ejecución presupuestal con corte a Diciembre 24 de 2.021, se evidencia que algunas de las rentas presentan un porcentaje bajo de recaudo, estimando la Secretaría de Hacienda que los ingresos presupuestados para la vigencia pueden ser inferiores a las apropiaciones de gastos aprobadas para la vigencia fiscal 2.021.
- h) Que mediante nota interna N0.1268 de noviembre 24 de 2021, la Secretaria de Educación Departamental solicita modificación a la nota interna N0.1260 de noviembre 19 de 2021, concretamente afectando el valor de los proyectos N0.6049 y 6056 financiados con la fuente "Prestación del servicio educativo CSF", sin llegar a variar el valor global de la reducción, el cual seguirá siendo \$1.635.689.356,00
- i) Que mediante Nota interna N0.1400 de diciembre 24 de 2021, la secretaria de Educación Departamental solicita reducción definitiva al presupuesto de Ingresos y gastos correspondientes a los recursos del SGP-Educación 2021, ya que se presentaron variaciones debido a ajustes que realizó el MEN en el último Instructivo PAC publicado en la página del Men el 17 de diciembre del año en curso , igualmente a los rendimientos financieros recaudados, en esta misma fecha, por lo que se requiere ajustar las cifras señaladas en la nota interna N01260 de 2021.
- j) Que mediante Nota interna N0.1408 de diciembre 29 de 2021, la secretaria de Educación Departamental solicita corrección a la nota interna N0.1400 de 2021, indicando se incremente la reducción en el presupuesto de ingresos de la fuente de financiación Prestación del Servicio Educativo por valor de \$133.237.909; igualmente se incremente dicho valor en el presupuesto de gastos de inversion proyecto 6049 "Administración y pago de la nómina de Docentes vinculados a la planta de personal del Departamento de Arauca"
- k) Que mediante nota interna N0.P-134 y 136 del 28 y 29 de Diciembre 2021 respectivamente se solicita al Secretario de Planeación Departamental, emitir concepto técnico y efectuar los ajustes correspondientes al plan indicativo de los proyectos de inversión, objetos de reducción.



DECRETO No. 1408 DE 2021

l) Que conforme al artículo 87 de la ordenanza 014E de 2015:

En cualquier mes del año fiscal, el Gobierno previo concepto del Consejo de Política Departamental-CODFIS- podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:

1. Que la secretaria de Hacienda estime que los recaudos del año pueden ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deben pagarse con cargo a tales recursos.
2. Que no fueron aprobados los recursos adicionales por la Asamblea Departamental, o que los aprobados fueran insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política.
3. Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados.

m) Que conforme al artículo 88 de la ordenanza 014E de 2015:

Decreto de reducción o aplazamiento de apropiaciones. Cuando el Gobierno Departamental determine la necesidad de reducir las apropiaciones presupuestales o de aplazar su cumplimiento, establecerá mediante decreto las apropiaciones a las que se aplican una u otra medida.

Expedido el decreto se procederá a reformar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de acuerdo con las modificaciones efectuadas en el Presupuesto General del Departamento.

- n) Que conforme a lo anterior, se hace necesario realizar una reducción de los ingresos y de algunas apropiaciones gastos.
- o) Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO: *Redúzcase al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS PESOS CON 61 CVS MCTE. 1.691.444.400,61) conforme a la siguiente descripción:*



RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS -
DE INGRESOS - CCPET

Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1	Ingresos	
11	Ingresos Corrientes	
1102	Ingresos no tributarios	
110206	Transferencias corrientes	
110206001	Sistema General de Participaciones	1,652,373,401.00
11020600101	Participación para la educación	1,652,373,401.00
1102060010101	Prestación del Servicio educativo	1,635,689,356.00
110206001010101	Prestación del Servicio educativo CSF	1,635,689,356.00
1102060010102	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	16,684,045.00
12	Recursos de capital	
1205	Rendimientos financieros	39,070,999.61
120502	Depósitos	39,070,999.61
120502010	Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio	38,956,603.61
120502011	Rendimientos Financieros S.G.P. Educación – Cancelaciones	114,396.00
TOTAL REDUCCION DE RENTAS E INGRESOS		1,691,444,400.61

ARTICULO SEGUNDO : Con los Ingresos descritos en el Artículo Anterior, Redúzcase las siguientes apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLON CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 61 CVS MCTE (\$1.691.444.400,61)**



GASTOS DE INVERSIÓN

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
09									SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP- EDUCACION							
09	03								Social							
09	03	04							Arauca Digna y Social							
09	03	04	09						Educación							
09	03	04	09	22					Educación							
09	03	04	09	22	29				Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media							
09	03	04	09	22	29	2020005810092	6047	SI	Administración y pago de la nómina de funcionarios ADMINISTRATIVOS vinculados a la planta de personal para desarrollar labores administrativas en los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca							235,358,731.74
														Prestación del servicio educativo CSF	235,358,731.74	



ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSIÓN CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PÚBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
09	03	04	09	22	29	2020005810127	6049	SI	Administración y pago de la nómina de DOCENTES vinculados a la planta de personal del departamento de Arauca							1,219,106,532.26
														Prestación del servicio educativo CSF	1,219,106,532.26	
09	03	04	09	22	29	2020005810090	6050	SI	Suministro de calzado y vestido de labor para los DOCENTES conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	62133	Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir, en establecimientos no especializados			2,485,917.68
												62134	Comercio al por menor de calzado, en establecimientos no especializados			
														Prestación del servicio educativo CSF	2,485,917.68	



ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
09	03	04	09	22	29	2020005810061	6052	SI	Suministro de calzado y vestido de labor para los DIRECTIVOS DOCENTES conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	62133	Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir, en establecimientos no especializados			24,245.32
												62134	Comercio al por menor de calzado, en establecimientos no especializados			
														Prestación del servicio educativo CSF	24,245.32	
09	03	04	09	22	29	2021005810004	6053	SI	Apoyo para servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes atendidos bajo la modalidad de internado en el departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación			15,629.00
														Prestación del servicio educativo CSF	15,629.00	



ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
09	03	04	09	22	29	2021005810005	6054	SI	Apoyo con enfoque diferencial a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca para garantizar la sostenibilidad de la conectividad a través del programa conexión total, implementada por el Man	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales					3,173,473.00
														Prestación del servicio educativo CSF	3,173,473.00	
09	03	04	09	22	29	2020005810115	6055	SI	Servicio de personal de apoyo para la población con necesidades educativas especiales "NEE", CAPACIDADES EXCEPCIONALES y Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes "SRPA" en establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación			5,524,827.00
														Prestación del servicio educativo CSF	5,524,827.00	

09



ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
09	03	04	09	22	29	2021005810065	6056	SI	CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INDIGENA EN EDAD ESCOLAR (Circular 02 del 18 de enero de 2018, expedida por el MEN - Orientaciones sobre aplicación del Capitulo 4 del Título 1, de la parte 3, del libro 2 del Decreto	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación			170,000,000.00
														Prestación del servicio educativo CSF	170,000,000.00	
09	03	04	09	22	29	2021005810071	6057	SI	Adecuación del software financiero de las Instituciones Educativas Públicas del departamento de Arauca a plataforma WEB y ajustes al nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET e informes pertinencia	2.3.2.02.02.009: Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicio de acceso a materiales de lectura (3301098)	84510	Servicios de bibliotecas			20,000,000.00



ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros- SGP- Educación Prestción del Servicio	20,000,000.00	
09	03	04	09	22	29	2020005810134	6060		Mejoramiento de la calidad educativa para el funcionamiento básico de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca	2.3.2.01.01.005.0	Gastos de desarrollo	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)			18,956,603.61
														Rendimientos Financieros- SGP- Educación Prestción del Servicio	18,956,603.61	
09	03	04	09	22	29	2020005810181	6061		Proyecto para el pago de la nómina de pensionados nacionalizados docentes y administrativos que se financian con recursos de cancelaciones- SGP/educación. (Ley 43/1975, Ley 91/1989 y Ley 100/1993)	2.3.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6339	Otros servicios de suministro de comidas			16,798,441.00
														Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	16,684,045.00	



Gobierno
Departamental

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 1408 DE 2021

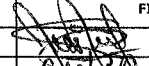
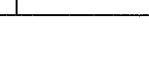
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros S.G.P. Educación- cancelaciones	114,396.00	
TOTAL REDUCCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN																1,691,444,400.61

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Arauca, a los 30 DIC. 2021



ALEJANDRO MIGUEL NAVAS RAMOS
Gobernador de Arauca

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó	IVAN RODRIGUEZ OSORIO	Profesional Especializado de Presupuesto	
Digitó	BEATRIZ EUGENIA CONTRERAS ROJAS	Profesional Universitario	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos y Financieros:	EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO	Secretario de Hacienda	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	AIDA LUZ SEPULVEDA	Profesional Especializado de Apoyo	